



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que **EDGAR FARLEY TONCON TORRES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.153.642 de Hato Corozal ha cumplido con las obligaciones para el pago de la primera (01) acta parcial del (CONTRATO / CPS) No. **110.10.01-0036** de fecha 21 de Enero de 2022, cuyo objeto es "**PRESTAR APOYO EN LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS REFERENTES A GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES**", celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CPS	003 4	10.200.00 0	003 5	10.200.00 0	2.46- ISGT/2.3.2.02.02.009.450300400.20218512500 08	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	SEIS (06) MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXX
ADICIONAL No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXX

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
8617588107	01-2022	41.700	53.400	1.800

FORMA DE PAGO La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) actas parciales mensuales por valor de Un Millón Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.700.000), contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales. Una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales

VALOR A PAGAR: \$1.700.000 MIL PESOS M/CT.

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: 8.500.000

LUGAR DE EJECUCION: HATO COROZAL – CASANARE

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 21 de enero al 20 de febrero de 2022.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Se expide en Hato Corozal a los 22 días del mes de febrero de 2022

JULIETH GISELIA BERNAL RINCÓN
SUPERVISOR (A)